

San Juan de Pasto, 22 de noviembre de 2019.

Señor:

FERNANDO CASTAÑO AVILA

Representante Legal

PURIFICADORES Y FILTROS INTERNACIONAL LTDA.

Asunto: *Respuesta a observación realizada al Pliego de condiciones de la Convocatoria Pública de menor cuantía No. 319378 de 2019*

Cordial saludo,

De acuerdo con la observación presentada por ustedes el pasado jueves 21 de noviembre de 2019, respetuosamente me permito responder en los siguientes términos:

1. Realiza observación respecto al numeral 10.2.10 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:

Respuesta de la Entidad: Con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes se modificará mediante adenda el numeral **10.2.10 referente al REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES** de la Convocatoria en mención, incluyendo dentro de las actividades a acreditar, el número 40101500 – EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA, teniendo en cuenta que la actividad aplica de acuerdo al objeto del presente proceso licitatorio.

2. Realiza observación al numeral 10.2.12 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE MÍNIMA REQUERIDA-habilitante:

Respuesta de la entidad: Atendiendo a la modificación de la que trata el punto anterior, en el mismo sentido se modificará mediante adenda el numeral **10.2.12 referente a la EXPERIENCIA DEL PROPONENTE MÍNIMA REQUERIDA** de la convocatoria pública No. 319378 de 2019.

Oficina de compras y contratación

3. Realiza observación al numeral 10.2.14 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

Respuesta de la Entidad: Respecto al numeral **10.2.14 sobre la CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**, con el fin de garantizar mayor participación de oferentes dentro de la Convocatoria que nos ocupa, se modificará mediante adenda la Cobertura de intereses igual o mayor al 0,7 o indeterminado.

4. Solicita las siguientes aclaraciones:

- *“Dentro de lo presupuestado y contemplado del bien a contratar se tiene únicamente el suministro de los elementos descritos, o incluye la instalación de los mismos?”*

Respuesta de la Entidad: Realizada la consulta al comité técnico, manifiesta mediante escrito de 22 de noviembre que: *“ME PERMITO INFORMAR QUE EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO.319378 DENTRO DEL PRESUPUESTO SOLO ESTÁ CONTEMPLADO LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DESCRITOS SIN INSTALACIÓN DE ESTOS, PARA SER ENTREGADOS EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO – SEDE TOROBAJO”*.

- Solicita se informe sobre las estampillas, impuestos y deducciones que apliquen a la presente contratación, con el fin de incorporarlas dentro del estudio económico para poder proyectar la factibilidad económica del proyecto

Respuesta de la Entidad: A modo ilustrativo me permito informarle que las deducciones que realiza la universidad de Nariño son: estampillas por el valor del 4.5%, IVA por el 19% y retención en la fuente que será de conformidad al servicio prestado.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Atentamente,

NEIRY LINEY OBANDO CH.
Coordinadora Oficina de Compras y Contratación.

Anexó: Oficio N° CF-036 del Comité técnico delegado.

Oficina de compras y contratación

CF-036

San Juan de Pasto, 22 de noviembre de 2019

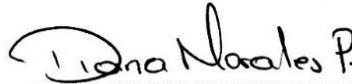
Señores
PURIFIL
Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Me permito informar que en la convocatoria pública No. 319378 dentro del presupuesto solo está contemplado la adquisición de los elementos descritos sin instalación de estos, para ser entregado en la Universidad de Nariño sede Torobajo.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,


DIANA CAROLINA MORALES PABÓN
Profesional de Apoyo a la Coordinación

Proyectó: Camilo Ponce


Universidad de Nariño
Compras y
Contratación
Fecha: 22-11-19. Hora: 4:14 pm Firma: 